

CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA SOCIAL

BASE LEGAL:

Decreto No.15-99, Creación del Consejo Nacional de Planificación Económica Social, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.34 del 18 de febrero de 1999, Decreto No.64-2007, traslado de funciones del CONADES al Consejo Nacional de Planificación Económica Social, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.132 del 12 de diciembre del 2007.

Decreto No.112-2007, creación de los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.230 del 29 de noviembre del 2007, Decreto No.113-2007, reorganización y funcionamiento del Consejo Nacional de Planificación Económica Social, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.230 del 29 de noviembre del 2007.

OBJETIVOS Y/O FUNCIONES:

Evaluar las consultas que formule el Presidente de la República sobre asuntos específicos de interés nacional o territorial. Garantizar la participación de la sociedad civil dentro del Sistema Nacional de Seguimiento de las políticas públicas. Organizar el Sistema Nacional de Participación, para evacuar consultas sobre políticas, estrategias, leyes u otros temas que requieran los Poderes del Estado. Dar seguimiento a los planes y políticas contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2018:

Implementar las políticas económicas, sociales y de desarrollo humano sostenible para garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones, gestión y desempeño de las Políticas Públicas Nacionales. Elaborar y ejecutar planes de capacitación para todas los miembros del sistema y estructura del Poder Ciudadano.

OPERACIONES CONSOLIDADAS

(Córdobas)

CONCEPTO	REAL 2016	ESTIMADO 2017	PROGRAMADO 2018
I. INGRESOS	876,266	933,000	980,000
A. INGRESOS CORRIENTES	876,266	933,000	980,000
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	876,266	933,000	980,000
II. GASTOS	876,266	933,000	980,000
A. GASTOS CORRIENTES	876,266	933,000	980,000
Gastos de Consumo	876,266	933,000	980,000
RESULTADO ECONOMICO (IA - IIA)	-	-	-
III. RESULTADO FINANCIERO (I-II)	-	-	-

CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA SOCIAL

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DEL GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	RENGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<u>GASTO CORRIENTE</u>					
	1		SERVICIOS PERSONALES	801,465	
		111	Salarios de personal permanente	540,280	11
		112	Décimo tercer mes personal permanente	46,856	11
		113	Aporte patronal personal permanente	106,831	11
		116	Retribución por antigüedad	21,989	11
		119	Otras retribuciones adicionales al personal permanente	36,360	11
		144	Beneficios sociales al trabajador	37,904	11
		151	Aporte patronal al INATEC	11,245	11
	3		MATERIALES Y SUMINISTROS	178,535	
		311	Alimentos y bebidas para personas	89,405	11
		331	Papel	37,277	11
		333	Productos de papel y cartón	20,636	11
		391	Útiles de oficina y educacionales	31,217	11
			<u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u>	980,000	
TOTAL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA SOCIAL				980,000	